




PRODETUR

El presente documento, que consta de 7 páginas, fue aprobado ratificado se dió cuenta, en la sesión de CONSEJO de ADMINISTRACIÓN DE PRODETUR, celebrada el día 29/03/2019.

SECRETARÍA



BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Anualidad 2019

EVENTOS “SABORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA”

Sevilla, 29 de marzo de 2019
Prodetur, SAU



PRODETUR

INDICE

- 1. Preámbulo**
- 2. Objetivos**
- 3. Requisitos de admisión**
- 4. Inscripción**
- 5. Criterios para la selección de las empresas/entidades expositoras**
- 6. Asignación de espacios**
- 7. Plazo de inscripción Eventos “Sabores de la Provincia de Sevilla”**
- 8. Comunicado del Gerente a las Empresas/Entidades seleccionadas.**
- 9. Disposición Final.**
- 10. Anexos.**

Anexo I: Modelo de solicitud de participación.



PRODETUR

1. Preámbulo.

Prodetur, SAU tiene entre sus competencias impulsar el desarrollo y fomento económico y del turismo de la provincia de Sevilla, realizándolas en colaboración con Ayuntamientos, Empresas y otras entidades.

Prodetur realiza una apuesta constante por la creación de productos turísticos, organización de eventos promocionales y encuentros entre profesionales de los diferentes sectores y público en general.

El creciente interés por consumir alimentos originarios de un determinado lugar e identificarlos con un destino gastronómico, ha promovido a Prodetur, SAU a trabajar en establecer una diferenciación de los productos alimentarios elaborados y/o transformados o no transformados en la provincia de Sevilla, que los diferencie y posicione en el mercado.

Analizada la especial significación y relevancia estratégica que tiene para el conjunto de la economía y, específicamente, para los sectores agroindustrial y gastronómico de la Provincia de Sevilla, el estímulo y apoyo a este sector económico de nuestros pueblos, Prodetur, SAU, ha creado una **marca promocional “Sabores de la Provincia de Sevilla”**, con la que promocionar los productos de la provincia de Sevilla.

Prodetur SAU, es propietaria de la marca y del elemento gráfico que la identifica, con títulos de concesión otorgados por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), que ha puesto a disposición del sector agroindustrial de la provincia de Sevilla.

2. Objetivos.

La industria agroalimentaria es uno de los pilares de la economía de la provincia de Sevilla, un motor de crecimiento y creación de empleo.

Estamos viviendo un momento de expansión, ya que están naciendo empresas en la provincia de Sevilla con espíritu emprendedor, que han entendido que la calidad de los productos es de vital importancia, es la base, pero también lo es la forma de colocar ese producto en el mercado, su transformación y elaboración, obteniendo productos con un mayor valor añadido.

Diputación de Sevilla, a través de PRODETUR, es sensible a la demanda de los empresarios y ha planteado un plan de promoción de los productos agroalimentarios de nuestra tierra a través de la marca **SABORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**, teniendo prevista su asistencia, entre otras a las ferias que a continuación se indican:

FERIA	CIUDAD	FECHAS
SALÓN GOURMET	MADRID	8-11/4/2019
FENAVIN	CIUDAD REAL	7-9/5/2019
ORGANIC FOOD IBERIA	MADRID	6-7/6/2019
ANDALUCIA SABOR	SEVILLA	23-25/9/2019



PRODETUR

Para lo cual quiere dar participación a las diferentes empresas y otras entidades de la provincia de Sevilla que cumplan los determinados requisitos.

3. Requisitos de admisión.

Podrán participar como expositores, las empresas, entidades, personas físicas o jurídicas, que con carácter general reúnan los requisitos que a continuación se relacionan:

- Deberán estar radicadas en la Provincia de Sevilla, y autorizadas por Prodetur, al uso de la marca "Sabores de la Provincia de Sevilla".
- Que su actividad/objeto social sea considerada incluida en el sector objeto de la feria o evento análogo, en la que desea participar y se ajuste a la finalidad de la misma.
- Que los productos que se expongan y promocionen, sean elaborados y fabricados en la provincia de Sevilla y que dicho producto esté autorizado al uso de la marca Sabores de la Provincia de Sevilla.

Asimismo, y al objeto de lograr la mayor repercusión de los distintos eventos, podrán participar en las citadas ferias/eventos aquellas entidades que, si bien no reúnen los requisitos anteriormente citados, resultan de especial interés por su relevancia en el sector específico de que se trate, o por ser su actividad complementaria al objeto del evento, como por ejemplo ayuntamientos y otras administraciones públicas, asociaciones, otras empresas, así como otras entidades.

4. Inscripción.

Las presentes "Bases Generales de Participación" permanecerán publicadas durante toda la anualidad 2019, publicándose además de manera puntual el "Documento de Especificaciones Técnicas" con carácter previo a cada evento, en ambos casos, en las Web: www.prodetur.es y www.turismosevilla.org

Todas aquellas entidades, personas físicas o jurídicas, interesadas en participar como expositores en los eventos deberán solicitarlo, mediante la cumplimentación y envío del "Modelo de Solicitud de Participación" adjunto a las presentes y que está disponible en las citadas páginas Web.

Las solicitudes deberán registrarse en Prodetur, SAU.



PRODETUR

5. Criterios para la selección de las empresas/entidades expositoras.

Los criterios de selección son los que a continuación se relacionan, con el siguiente orden de prelación:

- Orden de Registro de entrada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, indicado en el "Documento de Especificaciones Técnicas" del evento de que se trate.
- Sector específico, dentro de la actividad objeto de la feria. Se trata de diversificar y obtener la mayor representación de todos los sectores. Por ello, en función de las solicitudes recibidas y en caso de necesidad de restringir, se establecerá un número máximo de entidades dedicadas a la misma actividad, siendo éstas seleccionadas de conformidad con el registro de entrada.
- Disponibilidad de espacio, si una vez cumplido con el requisito inmediatamente anterior, quedara espacio disponible, éste sería ocupado por el resto de las empresas/entidades por riguroso orden de registro de entrada, aunque aumente el número máximo de empresas/entidades dedicadas a la misma actividad previsto inicialmente, teniendo preferencia aquellas que hayan participado en las ferias temáticas de la Muestra de la Provincia.

Para el supuesto de que se considere necesario establecer algún otro criterio de selección adicional a los descritos anteriormente por la naturaleza del evento a desarrollar, éstos se indicarán en el "Documento de Especificaciones Técnicas" del evento de que se trate.



6. Asignación de espacios

Prodetur distribuirá los espacios correspondientes entre los expositores en cada evento, reservándose la posibilidad de modificar dicha distribución si resultase necesario para el desarrollo de dicho evento.

7. Plazo de inscripción Eventos "Sabores de la Provincia de Sevilla"

Las presentes "Bases Generales de Participación" para todos los eventos, permanecerán publicadas durante la anualidad 2019, en las webs de Prodetur. SAU: www.prodetur.es y www.turismosevilla.org

Para cada uno de los eventos, asimismo, Prodetur publicará en su página Web, con la suficiente antelación, las especificaciones relativas a cada uno de ellos indicando, entre otras cuestiones, las referidas a plazos de inscripción ("Documento de Especificaciones Técnicas" del evento de que se trate).

8. Comunicado del Gerente a la Empresas / Entidades seleccionadas

Evaluadas las solicitudes, se emitirá el correspondiente informe por parte del técnico responsable de Prodetur SAU de cumplimiento de todos los requisitos de las bases, en virtud del cual se remitirá a cada empresa/entidad expositora seleccionada "Comunicación del Gerente" en dicho sentido.



PRODETUR

9. Disposición Final.

Las presentes Bases Generales de Participación permanecerán vigentes para toda la anualidad 2019.

Anexos.

Anexo I. Modelo de solicitud de participación.



PRODETUR

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

IDENTIFICACION DE LA FERIA.

FERIA: [input field]

FECHA: [input field]

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD

NOMBRE: [input field]

DOMICILIO: [input field]

POBLACIÓN: [input field] CÓD. POSTAL [input field]

CIF/NIF: [input field] TELEFONO [input field]

PAG WEB [input field] E-MAIL [input field]

FACEBOOK [input field] TWITTER [input field]

PRODUCTO AGROALIMENTARIO CON MARCA "SABORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA" [input field]

NOMBRE COMERCIAL [input field]

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA/ENTIDAD (Firmante del compromiso de participación)

NOMBRE Y APELLIDOS [input field]

CARGO [input field]

TELÉFONO CONTACTO [input field]

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En los términos establecidos en la L.O. 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de PRODETUR, S.A.U por lo que le será remitida información relacionada con la actividad que Vd. desarrolla; asimismo, queda informado de que sus datos serán comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de PRODETUR, S.A.U, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, incluidos sus antecedentes, contenido y desarrollo. PRODETUR, S.A.U le advierte de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a PRODETUR, S.A.U.

FECHA

FIRMADO.....



